



Sigue estas recomendaciones para **devolver un regalo:**

- Si este es entregado de manera presencial, deberás abstenerte de recibirlo informando de la existencia de la Política de Regalos e Invitaciones. Manifiéstale a la persona que un gracias es suficiente, y que no es posible aceptar el regalo que te hace.
- Si este es entregado de manera virtual o no te fue posible negarte a recibirlo, deberás proceder con su devolución. Para esto te recomendamos este modelo de respuesta la cual podrás editar para que se ajuste a las condiciones de tu caso:

En Seguros SURA creemos en las relaciones de largo plazo como pilar estratégico y estamos convencidos de que al sumar esfuerzos alcanzamos mejores resultados.

Entendemos que existen algunas épocas del año o momentos que incentivan a dar o recibir regalos, pero queremos expresarle que en nuestra Compañía contamos con un Código de Conducta y la Política de Regalos e Invitaciones que rigen nuestra actuación en relación con la aceptación de regalos e invitaciones, y por ello, en esta ocasión este excede los lineamientos permitidos por nuestras políticas, por lo cual me veo en la obligación de proceder con su devolución.

Las gracias y los buenos deseos son suficientes para nosotros. Contar con aliados como ustedes, es y será siempre, nuestro mejor regalo.

Para usted y su equipo nuestra gratitud y los mejores deseos.

Atentamente,

[Nombres y apellidos]

[Cargo]